



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 17 de agosto de 1998
No. 34

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional y servicios (H9S), para la instalación y operación de una escuela de nivel medio superior (preparatoria), en un predio ubicado en la calle de Mariano Matamoros Sur No. 1071 (antes 1303), Colonia Universidad, municipio de Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1210-A1, 3499, 3503, 3487, 3468, 3325, 3470, 3473, 3364, 3363, 782-B1, 3196, 3198, 3199, 1128-A1, 3204, 790-B1, 789-B1, 788-B1, 793-B1, 792-B1, 791-B1, 794-B1, 795-B1, 796-B1, 1144-A1, 1143-A1, 787-B1, 783-B1, 3366, 786-B1, 784-B1, 1193-A1, 1192-A1, 1189-A1, 3434, 3367, 1165-A1, 785-B1, 1148-A1, 3359, 1151-A1 y 1133-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3390, 3393, 3394, 3395, 3396, 3385, 3392, 3459, 3460, 3461, 3432, 3449, 3433, 3442, 3443, 3444, 3445, 3446, 3451, 3454, 3453, 3376, 1153-A1, 1157-A1, 1166-A1 y 3255.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 570) de fecha 10 de Diciembre de 1997, el C. Martín Jesús Vilchis Monroy en su calidad de Administrador Unico del Instituto Técnico Profesional de Toluca, S.C., solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo para el inmueble con superficie de 718.00 M2., ubicado en la calle Mariano Matamoros Sur No. 1071 (antes 1303), Colonia Universidad, Municipio de Toluca, México, para llevar a cabo la instalación y operación de una escuela de nivel medio superior (preparatoria).

- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A/3772/97 de fecha 22 de diciembre de 1997, emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 098) de fecha 13 de Julio de 1998.
- Que el Instituto Técnico Profesional de Toluca, S.C., se encuentra legalmente constituido según se acredita mediante Escritura Pública 13,815 de fecha 13 de junio de 1991, tirada ante la fe del Notario Público No. 9 de Distrito Judicial de Toluca, México.
- Que se acreditó la personalidad del C. Martín Jesús Vilchis Monroy, mediante la Escritura Pública No. 22,082 de fecha 29 de Enero de 1997, tirada ante la fe del Notario Público No. 9 de la Ciudad de Toluca, México.
- Que se acreditó la propiedad en favor del C. Julio García Balderas, mediante la Escritura Pública No. 636 de fecha 20 de Marzo de 1987, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 287-6186, Volumen 257, Libro 1°. Fs. 48. Sección Primera, de fecha 7 de Agosto de 1987.
- Que con fecha 1° de Marzo de 1998 el C. Martín Jesús Vilchis Monroy celebró contrato de arrendamiento con el C. Julio García Balderas.
- Que mediante escrito de fecha 17 de Julio de 1998, el Sr. Julio García Balderas otorgó su anuencia para llevar a cabo el cambio de uso del suelo del referido inmueble.
- Que el vigente Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, asigna al predio de referencia el uso del suelo habitacional y servicios (H9S) en el cual no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el oficio No. DGDUOSPYE/OF 480/98 de fecha 22 de Junio de 1998, expedido conjuntamente por el Secretario del H. Ayuntamiento y por el Director General de

Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, habiéndose consultado al Consejo de Participación Ciudadana de la Colonia Universidad, Sector No. 18, con fecha 17 de Marzo de 1998.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano EIU No. DPU-003/98 de fecha 8 de Enero de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/326/98 de fecha 19 de Mayo de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la obligación de suministrar e instalar un lote de señalamientos verticales.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 0501/98 de fecha 1° de Abril de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, comunica que la actividad solicitada no requiere someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ni de autorización en la materia.

- Que mediante oficio No. FAC. 105/98 de fecha 6 de Julio de 1998, el Director de Planeación del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", emitió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza al C. Julio García Balderas el cambio de uso del suelo de habitacional y servicios (H9S) para el inmueble con superficie de 718.00 M2., según escrituras, ubicado en la calle Mariano Matamoros Sur No. 1071 (antes 1303), Colonia Universidad, Municipio de Toluca, México para que el C. Martín Jesús Vilchis Monroy en su calidad de Administrador Unico del INSTITUTO TECNICO PROFESIONAL DE TOLUCA, S.C., instale y opere una escuela de nivel medio superior (preparatoria).

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano EIU No. DPU-003/98 de fecha 8 de Enero de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y en el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/326/98 de fecha 19 de Mayo de 1998,

expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.

- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 458/94-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARRENDADORA PROMEX, S.A. DE C.V., CONTRA TROQUELADOS Y TERMINADOS, S.A. DE C.V. Y JOAQUIN CABALLERO GARCIA, el Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto del que se desprende el presente edicto. "...Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410, 1411, 1412 del Código de Comercio, 758, 761, 770 y relativos del Código Procesal Civil de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, con conocimiento y citación de las partes se convocan postores para lo cual se señalan las trece horas del día diecisiete de septiembre del presente año, para que tenga verificativo una Primera Almoneda de Remate, respecto del bien inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, Distrito Judicial de Tlalnepantla, sirviendo como base la cantidad de \$910,200.00 (NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos.

Anúnciese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad y en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de avisos de este juzgado, los edictos; convocándose a postores -Doy fe.-Se expiden en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras -Rúbrica.

1210-A1.-13, 17 y 21 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1540/94, promovido por FRUCTUOSO JUAREZ ORDOÑEZ en contra de ABEL ANASTACIO FONSECA, et C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día catorce de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una camioneta marca Ford de tres toneladas y media modelo 1991, color café claro, placas de circulación LX3660 del Estado de México, con caja de redilas del mismo color que la carrocería, sin tener ningún golpe visible en regulares condiciones de uso, la pintura de la carrocería esta en buenas condiciones, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a 6 de agosto de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3499.-14, 17 y 18 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 561/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN ANTONIO SALGADO MARTINEZ, en contra de ROMULO ENGOMBIA ALVAREZ, en fecha quince de julio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo en el presente asunto la Primer Almoneda de Remate, respecto del bien embargado consistente en: Una videocasetera marca Sony. Super Betamax, constante de veinticinco botones al frente para su control, formato 114350 rayada en su pintura negra, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, Un televisor marca Broksonic, con seis botones al frente para su funcionamiento y cuatro internos con tapa para ocultarlas, modelo CTVG-4563ULCT, sin serie visible, de catorce pulgadas, en color negro, con control remoto de la misma marca de veintiún pulgadas, botones, sin tapa para las pilas, en general en regulares condiciones, sin comprobar su funcionamiento; asignándole un valor de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), señalándose para tal efecto las once horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho; convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación dentro de esta Ciudad, así como los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes antes descritas las dos terceras partes del precio del avalúo, que asciende a la cantidad de \$666.66 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), atento lo establecido por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en algún periódico de mayor circulación dentro de esta ciudad, dado en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Adrián A. Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

3503.-14, 17 y 18 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 67/95, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. EMILIANO REZA VILCHIS, endosatario en propiedad de MARCOS REZA VILCHIS, en contra de: GUSTAVO RUIZ BALBUENA. El C. Juez mediante acuerdo de fecha tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, dictó un acuerdo en el cual se ordena la publicación de edicto, respecto del bien embargado consistente en: un automóvil marca Ford, tipo Cougar, modelo 1988, color negro, número de serie IMEBM62F5JH677306, con placas de circulación 170 DDA, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 22,800.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Señalándose las diez horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto del bien embargado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Tenango del Valle, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz -Rúbrica.

3487.-14, 17 y 18 agosto

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 586/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JUAN MANUEL MEDINA CHAVEZ en contra de FELIPE RIOS MONDRAGON, en fecha dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo en el presente asunto la primer almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en: bien un Volkswagen, Sedan dos puertas, modelo no especificado, pero se supone que es 1974 o 1975, número de serie 116817017, sin placas color azul metálico, sin llantas, parabrisas roto, en general en mal estado, segundo bien un Volkswagen Sedan dos puertas sin techo, modelo no especificado, pero se supone que es 1967 o 1968, sin motor, sin caja de velocidades, placas LHF-9992 del Estado de México, color azul eléctrico, parabrisas roto, en malas condiciones de uso; un motor centra americano, modelo 1992, número SRZ042116SA, monoblock roto, con una perforación en pésimas condiciones; una caja de velocidades automática Tsuru II, estrellada en su base; asignándole un valor de \$ 9,700.00 (NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), señalándose para tal efecto las once horas del día tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho; convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación dentro de esta ciudad, así como los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes antes descritas las dos terceras partes del precio del avalúo, que asciende a la cantidad de \$ 6,466.66 (SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), atento lo establecido por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en algún periódico de mayor circulación dentro de esta ciudad. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Adrian A. Vilchis Ocampo.-Rúbrica.
3468.-13, 14 y 17 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 955/97-1.
PRIMERA SECRETARIA.

PEDRO RIOS CAZARES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Tequimemetla, ubicado en el Barrio de Chimalpa, perteneciente a la Comunidad de Tepexpan, municipio de Acolman, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m linda con el señor Pablo Martínez Avila; al sur: 24.20 m linda con Av 16 de Septiembre; al oriente: 10.20 m linda con Callejón del Sol; al poniente: 22.10 m linda con el señor Beatriz Elizalde, con una superficie total aproximada de 382.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3325.-3, 17 y 31 agosto.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 58/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por COLONIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., en contra de EMPRESA ACEROS Y PERFILES MARZEN S.A. DE C.V. Y/O JUAN JAIME MARQUEZ ALVAREZ, La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las once horas del día treinta y uno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo, la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio, consistentes en: 2 (dos) MAQUINAS CORTADORAS tipo industrial una marca Marín y la otra tipo con inyección de aceite, 28 (veintiocho) rieles de latón doble surco, 78 (setenta y ocho) tubos de aluminio de una pulgada: 89 (ochenta y nueve) kilogramos de acero inoxidable de 2 1/2 (dos y media) pulgadas redonda; 300 (trescientos) kilogramos de clavo para resbalón; 10,000 (diez) millares de tornillo, m. 10 (diez) con ranura; 5 (cinco) millares de tornillos de 3/8 (tres octavos) por 1 1/4 (uno un cuarto), cabeza plana; 5 (cinco) millares de tornillo cabeza plana de 3/8 (tres octavos) por 1 1/2 (uno y medio); 30 (treinta) millares de tornillo moleteado según muestra; 119 (ciento diecinueve) kilogramos de lana de aluminio, son diez rollos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$87,348.00 (OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, por lo tanto convóquese postores.

Publicándose por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dada en Metepec, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

3470.-13, 14 y 17 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 550/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por OSCAR GAYTAN BECERRA, en contra de PABLO ZARATE MOJARDIN, por auto de esta misma fecha se señalaron las diez horas del día nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Camioneta marca Ford, modelo 1976, versión Pick-Up, transmisión estandard, R.F.A sin registro, color verde, interiores, vestiduras en plana, con placas de circulación ZYG2101, frontera Tamaulipas, con un valor comercial de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

3473.-13, 14 y 17 agosto

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 315/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS, en su carácter de Apoderado Legal de BANCA SERFIN, S.A. y en contra de SOCIEDAD COOPERATIVA DE INSUMOS DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRO.- El C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día treinta y uno de agosto del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un terreno con domicilio bien conocido en Jilotepec, México, con los siguientes antecedentes registrales, la Sección Primera, Libro Primero, Volumen XIX, fojas treinta y uno frente, Asiento 146, de fecha seis de junio de 1988, que se ubica, en la Venta de Tello y Rancho El Girasol, con superficie aproximada de setecientos cincuenta metros cuadrados, al norte 15.00 metros con carretera Jilotepec-Corrales, al sur 15.00 mts con Filemón Sánchez Rosas, al oriente 50.00 mts con el Bordo, al poniente 50.00 mts, con Salvador Franco, con valor de \$ 440,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); El inmueble rústico ubicado en el poblado de San Pablo Huantepec, perteneciente al municipio de Jilotepec, con una superficie aproximada de 11-83-38 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 249.00 mts. con Camino Real, al sur: 240.00 mts con Silvano Sánchez, al oriente: 470.00 mts. con Luis Hernández, al poniente: 498.00 mts. con Silvano Sánchez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial en el asiento número 326, Sección Primera, Libro Primero, Volumen XIV, del quince de noviembre de 1984, con valor de \$ 1'943,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.); Un tractor Nacional Mc Cormick-Internacional, modelo 523, Serie 523, número de serie 07306, con potencia de 45 H.P. en la barra de tracción, equipada con motor diesel D-179-IM-DT2-ME-57338 de cuatro tiempos, 600 a 2100 P.P.M., 3 cilindros, 3.87 Diam X 5.06 carrera, transmisión de 8 velocidades y 4 reversa en alta y baja, sistema hidráulico de acción sencilla; rastra Mc Cormick Internacional integral, tipo pesado modelo ME-3-33 de 18 discos de 56 Cms (22) en dos secciones en V. ajustables, discos mixtos (sección delantera dentada y trasera lisa) corte 2.06 mts con valeros de previsión, enganche de 3 puntos, Cal. II. Jgo de limitadores de discos No. 776 962-R91, tal y como se desprende de la Factura No. 180358, expedida por Implementos Agrícolas, S.A. en la Ciudad de México, D.F. en fecha 1º de Agosto de 1970; estado de conservación regular, motor funcionando, con valor de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.); otro tractor marca Ford, modelo 6600, dirección hidráulica (F-1) pesos delanteros, pesos ruedas delanteras, pesos ruedas traseras, motor diesel 4 cilindros 70 C.V., transmisión de 8 velocidades, serie No. Vii985, motor No. 8F24B, arado de tres discos marca IAMES, rastra de 20 discos marca IAMEX, modelo RL-350, Serie No 78-9-20 52746; sembradora marca Zeta; cultivadora Zeta, tal y como se desprende de la factura No. 337 expedida por la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero (CODAGEM) En regular estado de uso, con valor de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.); debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de las cantidades señaladas a cada bien, o la del total de todos los bienes \$ 2'375,900.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado de Jilotepec, México, convocando postores. Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rubrica

3364.-5, 11 y 17 agosto

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 761/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO CONTRERAS MULIA, en su carácter de endosatario en procuración de LINO LOMAS ABREU, contra ISAIAS PEREZ LOPEZ. El Juez señala las nueve horas del día veintiocho de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: ubicado en la calle de Labradores número 84, interior 208, en la Colonia Morelos, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, Departamento unifamiliar en condominio vertical privada en condominio vertical, con una superficie de 54.86 metros cuadrados de área construida, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.30 mts con predio particular: al sur: 1.40 mts. con área común en proyección vertical 2.75 mts. con pasillo, 1.90 mts. con área común de proyección vertical, 6.25 mts con pasillo de acceso: al oriente: 1.50 mts. con área común en proyección vertical, 4.125 mts. con vivienda 209 mediante muro medianero, poniente 2 fracciones y: al poniente: 1.50 mts con área común en proyección vertical, 4.125 mts. con vivienda 207 mediante muro medianero arriba con vivienda 308, abajo con vivienda 203 y 202.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) \$90,000.00. Toluca, a diez de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rubrica.

3363.-5, 11 y 17 agosto

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JOSE RAMON MARTINEZ OJEDA en su carácter de endosatario en Procuración del señor GUSTAVO MARTINEZ MANJARREZ, en contra de PEDRO MARTINEZ TORRES E HILDA PARRA ESCORZA, la Juez Cuarto Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad, señaló las catorce horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en calle Narvarte número 55, de la Colonia Metropolitana Tercera sección de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México y que pertenece al lote 25, manzana 85, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte 17.30 m con lote 25; al sur 17.30 m con lote 24; al oriente 8.00 m con lote 40; y al poniente 8.00 m con calle Narvarte, el cual tiene una superficie total de 138.40 metros cuadrados, y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en el volumen 124, partida 605, del libro primero, de la sección primera, sirviendo de base la cantidad de \$ 275,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, de acuerdo con el dictamen rendido por el perito valuador de la parte actora.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este Juzgado y oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, anunciense la venta del bien inmueble embargado a los demandados mediante remate en pública almoneda al mejor postor, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rubrica

762-B1.-5, 11 y 17 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 341/98, LA C. IRMA CASTRO PEÑAFLO, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de "José Ma. Luis Mora", s/n en el Municipio de Almoloya del Río, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 14.56 m con Valentín Méndez Villanueva, al poniente: 13.90 m con Abel Torres Alvirde, antes Odilón Torres, al norte: 6.78 m con calle "José Ma. Luis Mora", al sur: 6.78 m con Silverio Pérez García, antes Genaro Méndez Villanueva, con una superficie de 96.47 metros cuadrados.

Y se expiden los presentes para ser publicados en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ubicación del inmueble, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, compareciendo a este Juzgado.

Y se expiden en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

3196.-20 julio, 3 y 17 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEVERIANO RIVERA ISLAS, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación registradas bajo el expediente número 428/98, respecto del terreno denominado "Zacualtipa", ubicado en términos del poblado de San Miguel Coatlinchán, Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 174.50 m con Ismael Lara Martínez, al sur: 174.50 m con Carolina Galicia hoy Jorge Grijalva Torrero y área de acceso a la Vía Pública en 4 m., aproximadamente, al oriente: 71.20 m con Aniceto García Tielve, al poniente: 69.60 m con Jorge Garay, con una superficie total aproximada de 12,284.80 m²

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 12 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

3198.-20 julio, 3 y 17 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 494/98-2.

JOSE CASTILLO PALOMO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado COMPAÑIA, ubicado en el poblado de San Miguel Chiconcuac, Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en una primera parte de poniente a oriente 4.15 m quebrando en línea ligeramente diagonal hacia el sur para hacer un primer oriente de 1.80 m quebrando nuevamente en línea recta para hacer un primer oriente de 1.80 m quebrando nuevamente en línea recta para hacer un segundo norte de 8.42 m quiebra nuevamente en

línea recta con dirección hacia el sur para hacer un segundo oriente de 2.96 m y finalmente quiebra en línea recta en dirección hacia el oriente para hacer un tercer norte con Ismael de 9.53 m colindando todas estas medidas con el señor Miguel Palomo Márquez, al sur: 23.18 m con Oscar Palomo, Lázaro Palomo y David Soriano, al oriente: 6.50 m con David Soriano, al poniente: 11.38 m con callejón que comunica a la calle Dieciséis de Septiembre, con una superficie aproximada de 200.06 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 6 de julio de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

3199.-20 julio, 3 y 17 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 446/98-2, ALFONSO BALBUENA SANCHEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la calle Privada María Teresa Petriccioli, San Pablo Xalpa, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 metros colinda con Infonavit; al sur: 40.00 metros colinda con Empresa Pijas, S.A., al oriente: 20.00 metros colinda con Infonavit; y al poniente: 20.00 metros colinda con calle sin nombre. Ordenándose por auto del treinta de junio del año en curso, la publicación del presente, por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.- Se expide a los trece días de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1128-A1.-20 julio, 3 y 17 agosto.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

SE HACE SABER Que en el expediente marcado con el número 348/98, relativo a la Jurisdicción Voluntaria, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el señor DAVID BUCAY MICHA, promueve las diligencias de inmatriculación, respecto bien inmueble ubicado en la calle 27 de septiembre sin número en el poblado de San Jerónimo Chichahualco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 81.00 m con Felipe Romero Alvarado, al sur: 81.00 m con Felipe Romero Serrano, al oriente: 65.50 m con Manuel Domínguez y al poniente: 65.50 m con Angel Guzmán Romero, con una superficie aproximada de 5,143.50 m². Lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en término de Ley.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fíjese un ejemplar del edicto, en las tablas de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure la publicación.-Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

3204.-20 julio, 3 y 17 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SUCESION INTESAMENTARIA DE CESAR HAHN GARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

APOLONIO JOSE SANCHEZ LOPEZ, en su carácter de apoderado legal de MOISES SANCHEZ LOPEZ, en el expediente número 191/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapición, respecto del lote de terreno número veintidós, de la manzana cuarenta y tres, Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.75 metros con lote veintiuno; al sur: 20.75 metros con lote veintitres; al oriente: 10.00 metros con calle ocho y al poniente: 10.00 metros con lote siete, con una superficie de 207.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

790-B1.-5, 17 y 27 agosto

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CC. MARIA MERCADO DE MENDOZA Y ESTEBAN SANCHEZ SANCHEZ.

ARMANDO VALDES MORALES Y AMELIA PERALTA SERNA, en el expediente número 118/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapición, respecto del lote de terreno número siete de la manzana diecinueve, Colonia Estado de México de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 21.50 metros con lote seis; al sur 21.50 metros con lote ocho; al oriente 10.00 metros con calle diecinueve y al poniente 10.00 metros con lote veintidós, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

789-B1.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RAFAEL REYES CASTRO

ROBERTO ZEDILLO GONZALEZ, en el expediente número 158/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapición respecto del lote de terreno número 19, manzana 13, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 mts. con lote 20, al sur: 20.75 mts. con lote 18; al oriente: 10.00 mts. con lote 10; al poniente: 10.00 mts. con la Avenida Cuahutémoc, con una superficie de 207.50 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

788-B1 -5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE S.A

SABINO ARMENTA GARCIA, en el expediente número 197/98, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 22, Colonia Evolución, Super 22, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes, al norte 16.82 metros con lote 1; al sur 16.82 metros con lote 3, al oriente 9.00 metros con lote 27; al poniente 9.00 metros con calle Fuente de Diana o calle uno, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

793-B1 -5, 17 y 27 agosto

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA DE LA LUZ MACIAS SORIANO.

Por medio del presente se le hace saber que: JOSE LUIS SEVILLA BENITEZ, le demanda en el expediente número 385/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno nueve de la manzana 184 de la Colonia Ampliación La Perla de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.85 mts. con lote ocho; al sur: 14.70 mts con lote diez; al oriente: 8.00 mts. con calle; al poniente: 8.00 mts con lote treinta y dos, con una superficie total de 118.20 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.
792-B1.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CC. JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

JOSEFINA GUZMAN ONOFRE Y SABINO MALDONADO GUZMAN, en el expediente número 346/98, que se tramita en este Juzgado le demandan la usucapión, respecto del lote de terreno número cuatro de la manzana dos, Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 7.00 metros con lote treinta y seis; al sur 7.00 metros con calle Virgen del Cobre; al oriente 19.50 metros con lote cinco y al poniente 19.50 metros con lote tres, con una superficie de 136.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.
791-B1.-5, 17 y 27 agosto

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ANTONIO LARA HERNANDEZ.

Por medio del presente se le hace saber que MERCEDES VENEGAS VIUDA DE NERI, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria del señor ANTONIO NERI RAMIREZ, le demanda en el expediente número 207/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre nulidad de juicio concluido de usucapión; respecto del lote de terreno número 27, de la Manzana 16, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 mts. con el lote 28; al sur: 21.50 mts. con el lote 26; al oriente: 10.00 mts. con el lote 2; y al poniente: 10.00 mts. con la Calle 15; con una superficie de 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.
794-B1.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado 6o. de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Chimalhuacán, Estado de México, bajo el expediente Núm. 505/98, la señora SILVIA FUENTES VAZQUEZ, demandan de usted, señora MARGARITA SAVIÑON JARDINES, Juicio Ordinario Civil, usucapión, respecto del lote Núm. 17, manzana 573, del Barrio Mineros del municipio de Chimalhuacán, que mide y linda, al norte: 14.50 mts. con lote 16, al sur: en 14.50 mts. con lote 18, al oriente: 09.90 mts. con calle Azoquín y poniente: 09.80 mts. con lotes 23 y 24. Teniendo una superficie total aproximada de 143.00 metros cuadrados. En consecuencia se le concede a usted un término de 30 días a partir de que surta sus efectos la última publicación para que comparezca ante el juzgado a contestar su demanda señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, se expide en Chimalhuacán, México, a los dos días de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.
795-B1.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

TEODORO SALOMA JIMENEZ.

JOSE LUIS MUÑIZ VARGAS Y FABIOLA OROZCO TOLEDO, por su propio derecho, en el expediente número 280/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento ante Notario Público, de la escritura de compraventa, respecto de la casa y terreno ubicados

en la calle La Panchita, número 372, con número de lote 38, de la manzana 335, de la Colonia Aurora, actualmente Benito Juárez de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.85 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 37, al sur 17.00 metros con lote 39, al oriente 9.05 metros con calle la Panchita y al poniente 9.05 metros con el lote 13. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

796-B1.-5, 17 y 27 agosto

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ALEJANDRO JIMENEZ GONZALEZ,
Y/O YOLANDA PRADO DE JIMENEZ.
EXPEDIENTE 387/97.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dos de abril de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura), promovido por ALEJANDRO JIMENEZ GONZALEZ Y/O YOLANDA PRADO DE JIMENEZ en contra de la SOCIEDAD MERCANTIL INMOBILIARIA M.R., S.A., el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, ordenó emplazar a la demandada en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda: A) El otorgamiento y firma de la escritura ante el Notario Público, respecto de la casa construida en el lote 15, de la manzana número 10, del Fraccionamiento Las Margaritas, en Tlalnepantla, Estado de México, identificado también como el inmueble número 7, de la calle de Madreselvas, en el Fraccionamiento Las Margaritas en Tlalnepantla, Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población, haciéndoselo saber a la demandada o a quien la represente que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que si pasado el término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial, en términos de los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal Civil, dado en el local de este juzgado a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Escobar Lopez.-Rúbrica

1144-A1.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

LOMAS BULEVARES, S.A.

CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ, por su propio derecho y HUBER ARTURO MARTINEZ PINEDA, promoviendo como apoderado de la C. MARIZA MARTINEZ BAZALDUA, demandando de LOMAS BULEVARES, S.A. en el expediente 211/98-1, deducido del juicio ordinario civil (cumplimiento de contrato de compra venta), las siguientes prestaciones A) El cumplimiento del contrato de compra venta que con fecha 06 de junio de 1979, la C. MARIZA MARTINEZ BAZALDUA Y EL C. CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ, celebraron con la persona moral denominada LOMAS BULEVARES, S.A. a fin de llevar a cabo la compraventa de la casa ubicada en la calle de Concorde N° 27, lote 16, manzana 07, en la Colonia Lomas Bulevares, Tlalnepantla, Estado de México. B) El otorgamiento y firma de escritura del contrato de compra venta ya antes mencionado ante Notario Público, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor procédase a emplazar a dicha demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a deducir sus derechos en términos de ley y contestar la demanda entablada en su contra debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Dados en el local de este juzgado, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1143-A1.-5, 17 y 27 agosto

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ANTONIO REYES MENA

DEMETRIA RENTERIA DIAZ, en el expediente número 159/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 27, manzana 18, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.50 m con lote 28, al sur: 21.50 m con lote 26, al oriente: 10.00 m con lote 2, al poniente: 10.00 m con calle 17, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

787-B1.-5, 17 y 27 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y ALFREDO OBREGON PAZ

LIC. ENRIQUE MACIAS FELIX, en el expediente número 387/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto de los lotes de terrenos número cinco y seis, de la manzana 15 del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, del Municipio y Distrito de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias. Lote Cinco.- Con superficie de un mil ciento veintiséis metros cinco centímetros cuadrados y mide al norte 74.15 m con Lote 6; al sur 76.00 m con Lotes 25, 1 y 2; al oriente 15.00 m con Lote 24; al poniente 15.00 m con Avenida Pavo Real.- Lote Seis.- Con una superficie de un mil sesenta y nueve metros cinco centímetros cuadrados y mide al norte 68.40 m con Lote 7; al sur 74.15 m con Lote 5, al oriente 15.00 m con Lote 23, y al poniente 15.00 m con Avenida Pavo Real. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado la copia del traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en Texcoco, México. Dado en Texcoco, México, a 22 de junio de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

783-B1.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 152/98, LUCILA SALGUERO GARCIA, promovió Juicio Ordinario Civil reivindicatorio, en contra de CAYETANO DIAZ MEDINA, demandando la declaración en sentencia ejecutoriada, en el sentido de que es propietaria de la casa y terreno ubicados en la manzana "B", lote condominal 25 interior 5 de la Cruz Comalco, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, la entrega que deberá hacer el demandado de la casa y terreno antes mencionados con sus frutos y acciones y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y por auto de fecha dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, ordenó el emplazamiento a CAYETANO DIAZ MEDINA, a través de edictos y los que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber a la parte demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijese además, en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercíbese al demandado de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que puede representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en Consulta Toluca, México, a primero de julio de 1998.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

3366.- 5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que MARIA JUANA CERVANTES SANCHEZ Y MARIA DEL ROCIO GARCIA CERVANTES le demanda en el expediente número 327/98, relativo al Juicio Ordinario Civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 42 de la manzana 30 de la colonia Agua Azul Sección Primera de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias. al norte 16.80 metros con lote 41, al sur 16.80 metros con lote 43, al oriente 8.95 metros con calle Lago Chapala, y al poniente 9.00 metros con lote 17, con una superficie total de 150.78 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

786-B1.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SUCESION A BIENES DE MARIA ELENA CERON MONROY.

ENRIQUE MACIAS FELIX, en el expediente 257/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto de una fracción del predio denominado "Huexocolal", ubicado en la calle 16 de Septiembre número 32 en la Población de Tepexpan, municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: Fracción que tiene una superficie de dos mil doscientos ochenta y un metros dieciséis centímetros cuadrados y mide y linda: al norte 30.48 m con calle 16 de Septiembre; al sur 30.48 m con Federico Moreno; al oriente 72.00 m con Fracción de la Señora María de la Paz Cerón Santillán Cesionaria de la Señora María Georgina Estela Cerón de Muro y al poniente 72.00 m con Fracción del señor Antonio Cerón García. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el municipio de Teotihuacan. Dados en Texcoco, México, 22 de junio de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

784-B1.-5, 17 y 27 agosto

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por UNION DE CREDITO DE COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE COPIADO, S.A. DE C.V. Y OTROS, expediente número 151/96. El C. Juez Trigésimo Civil, dictó un auto que en su parte conducente a la letra dice. México, Distrito Federal, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho. Para que tenga lugar la audiencia de remate del bien embargado, ubicado en Boulevard Bellavista No. 15, Sección 1a., manzana 14, lote 31, Col. Lomas de Bellavista Satélite, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se señalan las diez horas del día 25 de agosto próximo, sirviendo de base para el mismo la cantidad DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

México, D.F., a 9 de julio de 1998.

El C. Secretario de Acuerdos.

Lic. Armando Vázquez Nava.-Rúbrica.

Para su publicación en los lugares de costumbre de dicha entidad y en el periódico de mayor circulación de la misma si lo hubiere.

1193-A1.-12, 17 y 20 agosto.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. ANTONIO NERIA CAMPOS.

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 247/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por ALICIA SOSA MEDINA, en contra de ANTONIO NERIA CAMPOS, ignorando su domicilio, se le emplaza al demandado por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a éste H. Juzgado, a contestar la demanda interpuesta en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., valor fijado por peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Cuautitlán, México, agosto 4 de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1192-A1.-12, 17 y 20 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 116/96
SEGUNDA SECRETARIA.
SE CONVOCAN POSTORES.**

JOSE FRANCISCO VERA GALLARDO apoderado de CENTRO CAMIONERO ECATEPEC, S.A. DE C.V., promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ENRIQUE VELASCO SALAS Y MARIA ADORACION ALVARADO VAZQUEZ, el Juez señaló las doce horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el lote de terreno, casa y construcción ubicado en la calle Prolongación Palma sin número, San Miguel Chiconcuac, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, cítese a la parte demandada en el domicilio señalado en autos para que se presente a dicha almoneda de remate, previniéndose al ejecutante que entre la última publicación de los edictos y la fecha de la almoneda no deberán mediar menos de siete días como lo establece el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese el presente edicto por tres veces, dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado. Convocándose postores para el remate, Ecatepec de Morelos, México, seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1189-A1.-12, 17 y 20 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 333/98, relativo a las Diligencias de Información de Dominio, promovidas por JOSE MERCADO SANCHEZ, respecto del bien mueble que enseguida se describe: Un automóvil marca Volkswaguen, modelo 1992, tipo sedan, color blanco Alpino, con número de motor AF1207899, con número de serie 11N0037276, con placas de circulación LGA-3722, del Estado de México: Por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial por auto de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y ocho, ordenó la publicación de la presente solicitud por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, sobre el vehículo objeto de las presentes diligencias, comparezcan a éste Juzgado a deducirlo en términos de Ley

Valle de Bravo, México, a cinco de agosto del año de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

3434.-12, 17 y 20 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

FINANCIERA COMERCIAL, S.A. Y/O A QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTE.
PARQUE INDUSTRIAL LERMA, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN LEGALMENTE LA PRESENTE.

EXPEDIENTE 317/98.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en auto de fecha diecisiete de junio del año en curso, ordenó emplazar por edictos la demanda entablada en su contra por LUCIANO GUTIERREZ VIVEROS, en la que demanda las siguientes prestaciones: DE FINANCIERA COMERCIAL, S.A. Y DE PARQUE INDUSTRIAL LERMA, S.A. DE C.V. Y/O A QUIEN LEGALMENTE LAS REPRESENTEN.- LO SIGUIENTE.- A).- Que se declare por sentencia ejecutoriada que a operado a mi favor la usucapión respecto del inmueble ubicado en el Parque Industrial de Lerma, México, que se identifica con el lote número 19, manzana 4, con las siguientes medidas y colindancias: noroeste 26.00 metros con Lindero, al suresté 26.00 metros con circuito de la Industria Norte, al noreste 60.56 metros con Lote 18 Manzana 4, al suroeste 60.58 metros con lote 20 manzana 4. B).- Como consecuencia de la anterior, la cancelación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad del asiento a nombre de la persona de quien aparece registrado, que lo es PARQUE INDUSTRIAL DE LERMA, S.A. DE C.V., y en consecuencia la inscripción de dicho inmueble a mi favor. DEL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LERMA, S.A. lo siguiente: A).- Como consecuencia de las prestaciones reclamadas en los incisos que anteceden la cancelación de los antecedentes registrales del lote descrito y deslindado en el Registro Público de la Propiedad, así como la inscripción de la resolución que declare procedente la usucapión solicitada a mi favor. Por lo tanto deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, fijándose además en la Tabla de Avisos de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlos se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 185, 195 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado de México, expidiéndose los presentes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación. Dado en Lerma de Villada, México; a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

3367.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 549/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAIME MUNGUÍA MARTÍNEZ, en contra de FRANCISCO SALVADOR MELGOZA CUEVAS, y para tal efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Colorines número 72, colonia Jardines de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, misma que se llevará a cabo a las once horas del día 21 de agosto del año en curso.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), por lo que respecta al cincuenta por ciento del bien, siendo postura legal que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Se expide la presente a los trece días del mes de junio de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1165-A1.-7, 12 y 17 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

CONSUELO GARCIA LUCERO, por su propio derecho, en el expediente número 350/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 163 "A", de la Colonia Reforma de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 135.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.00 metros con lote 7, al sur en 15.00 metros con lote 9, al oriente en 9.00 metros con calle Poniente 28 y al poniente en 9.00 metros con lote 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los nueve días de julio de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

785-B1.-5, 17 y 27 agosto.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de JUAN CARLOS RODRIGUEZ BARDOMIANO Y OTRO, con número de expediente 1359/92, en cumplimiento a lo ordenado por audiencia de fecha 30 de junio de 1998, C. juez ordenó señalar las once horas del día veintisiete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en tercera almoneda, respecto del departamento número 402, localizado en el tercer nivel del edificio "B", marcado con el número 8, de la calle de Fuente de Mirador, construido dicho edificio sobre el lote 4, de la manzana 29 de la sección primera, del Fraccionamiento Fuentes del Valle, en el municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate y almoneda la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N., sin sujeción a tipo.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en; debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, México, D.F., 13 de julio de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Margarita Ramírez Hernández.-Rúbrica.

1146-A1.-5 y 17 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 428/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de JUAN LUIS FERREIRA LEMUS Y LETICIA MEDINA GUEVARA, la Juez Civil señaló las trece horas del día veintisiete de agosto del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en Av. Isidro Zúñiga, esquina Salvador Carrillo, lote 102, Infonavit San Isidro, San Juan del Río Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 2, al sur: 15.00 m con calle Salvador Carrillo, oriente: 6.00 m con lote 22, al poniente: 6.00 m con Avenida Isidro Zúñiga, con una superficie de 90.00 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 198,000.00 CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, siete de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3359 -5, 11 y 17 agosto.

**JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de ROBERTO GARCIA VELAZQUEZ Y JULIA MARTINEZ BARRIENTOS, expediente 2404/95, con fechas diez de octubre, tres de diciembre del año próximo pasado, seis de enero, doce y veintitrés de febrero, dos de marzo, catorce (en sentencia interlocutoria), y veintiuno de abril y siete de julio del año en curso, se dictaron proveídos en donde se ordena sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble hipotecado, consistente en el departamento doscientos dos, de la calle de Piscis, número 22, Fraccionamiento Tercera Unidad, "José María Morelos y Pavón", en Prados de Ecatepec, Estado de México, y para tal efecto se señalan las diez horas del día 27 de agosto del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N., valor fijado por el perito nombrado en rebeldía de la demandada y ser el más alto de los peritajes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del bien inmueble, mediante certificado de depósito de la Nacional Financiera, sin cuyo requisito no será admitido.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última publicación y la fecha de remate, siete días hábiles en el periódico que estime conveniente en el Juzgado competente en Cuautitlán, Estado de México, México, D.F., a 13 de julio de 1998. El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Juan Francisco García Segú.-Rúbrica.

1151-A1 -5 y 17 agosto.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 458/98-2, relativo al juicio inmatriculación jurisdicción voluntaria, promovido por MARIA DE LA LUZ RUIZ DE CRUZ, por auto de fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanltla, México, publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con un mejor derecho y se presenten a deducirlo en término de ley, fijese un ejemplar de esta solicitud en el prédio objeto de estas diligencias, siendo la ubicación del inmueble en calle de Las Flores, actualmente conocida como la calle de Cecilia Herrera Baideras, cuyo número oficial actual es 9 (nueve), "B", interior 5 (cinco), inmueble que también puede ser ubicado como lote cinco, en la misma dirección invocada, mismo que actualmente cuenta con una superficie de 78.75 m (setenta y ocho metros con setenta y cinco centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: la señora Socorro Trejo, calle Cecilia Herrera número 9, Atizapán, Centro, al sur: Escuela Vicente Guerrero, Avenida Adolfo López Mateos número 19, Atizapán, Centro, al oriente: Lucio Pérez Vázquez, calle Cecilia Herrera número 9, interior 4, Atizapán, Centro, al poniente: Conrado Acéves González, calle Cecilia Herrera número 9, interior 6, Atizapán, Centro.

Se expiden a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1133-A1 -3, 17 y 31 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 743/98, ADALBERTA SOCORRO SERAFIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Ignacio Ramirez, antes calle de 6 metros; municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 13.75 mts. con Juliana Rivera de Medina, al sur: 13.75 mts. con Pedro Márquez Hernández, al oriente: 26.00 mts. con Guillermo Delgadillo, al poniente: 26.00 mts. con Prolongación Ignacio Ramirez, antes calle de 6 metros. Superficie aproximada de 357.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3390.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4764/98, PATRICIA LOREDO GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Santa Catarina, terreno denominado Nopaltehuatlilla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 40.00 m con Carretera México-Teotihuacán; sur: no tiene medida;

oriente: 50.00 m con Leonardo Aguilar Juárez; poniente: 30.50 m con Juan Carlos Ortega Ruiz. Superficie aproximada de 686.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3393.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5011/98, EMMA LOPEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, terreno denominado Hutzachinixpa, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Rafael López Escobar; sur: 20.00 m con Gumerindo Juárez; oriente: 22.46 m con Marcela de la Trinidad Lozano López y Cerrada de Galeana; poniente: 22.50 m con Andrés Juárez. Superficie aproximada de 449.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3394.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5010/98, HERLINDA CUEVAS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle República del Salvador, San Miguel Xometla, terreno denominado Nopaltilta, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.93 m con Teresa Nuevo Jiménez; sur: 16.93 m con calle República del Salvador; oriente: 13.80 m con Guillermo Ramirez Ortega; poniente: 13.42 m con Rosendo Galicia Delgado. Superficie aproximada de 230.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3395.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4938/98, GUILLERMO RAMIREZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle República del Salvador Xometla, terreno denominado Nopaltilta, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 27.57 m con Jesús Fuentes Frago; sur: A. 16.77 m con calle República del Salvador; sur: B. 10.84 m con María Guadalupe Ramirez Ortega; oriente: A. 5.19 m con Avenida Constitución; oriente: B. 9.80 m con Ma. Guadalupe Ramirez Ortega; poniente: 13.80 m con Herlinda Cuevas Cárdenas. Superficie aproximada de 297.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3396.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 162/98, MIGUEL AGUIRRE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 14.50 m y colinda con calle sin nombre; sur: 14.50 m y colinda con Santos Aguirre Velázquez; oriente: 10.50 m y colinda con calle sin nombre; poniente: 10.50 m y colinda con Higinio López Macedo. Superficie aproximada de 152.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 163/98, IGNACIO DOMINGUEZ BENITEZ Y BERTHA ALICIA CARDOSO CARDENAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tenería, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 90.00 m colinda con Gaspar Martínez López; sur: 97.00 m colinda con Antonio Benítez Benítez; oriente: 140.00 m colinda con Antonio Benítez Benítez; poniente: 142.00 m colinda con Gaspar Martínez López. Superficie aproximada de 2-24-13 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 164/98, BERNARDINO VARGAS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande San Lucas del Maiz "El Tepehuaje", del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 153.00 m colinda con Antón Vargas Beltrán; sur: 145.00 m colinda con Juanita Vidal Vargas; oriente: 216.00 m colinda con José Miguel Alonso; poniente: 219.00 m colinda con Juanita Vidal Vargas. Superficie aproximada de 3-24-07 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 608/98, JORGE FRAGOSO DESALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 6.21 m con Aucencio Fragoso Morales; sur: 10.58 m con Aucencio Fragoso Morales; oriente: 10.18 m con Aucencio Fragoso Morales; poniente: 13.10 m con calle Cerrada de San Miguel. Superficie aproximada de 100.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 405/98, JORGE ANTONIO MONDRAGON ACEVEDO Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte 117.00 m y colinda con Felipe Acevedo Colín; sur: 110.00 m y colinda con Rafael Velázquez Camacho; oriente: 223.00 m y colinda con Raúl Recillas Vilchis; poniente: 208.00 m y colinda con Rafael Velázquez Camacho. Superficie aproximada de 24.459.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 406/98, JORGE ANTONIO MONDRAGON ACEVEDO Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de San José, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 129.00 m con Indalecio Acevedo Colín; sur: 125.00 m y colinda con Felipa Acevedo Colín; oriente: 81.00 m colinda con Raúl Recillas Vilchis; poniente: 80.00 m y colinda con Jesús Marín

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 602/98, BEATRIZ CASTRO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ex-hacienda de la Trinidad, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 102.00 m con Beatriz Castro Esquivel; al sur: 102.00 m con Ejido de la Trinidad; al

oriente: 300.00 m con Sucesores de Camilo Ramírez; al poniente: 300.00 m con Lucio Cruz. Superficie aproximada de 30.600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 607/98, FELIBERTO DIAZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Manzana Segunda, en el punto denominado "La Loma", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 107.08 m con Casimiro Aguilar Delgado; al sur: 89.61 m con Silverio Castillo Mercado; al oriente: 45.26 m con; al poniente: 46.70 m con Francisco Arzate Chávez. Superficie aproximada de 5.886.6 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto

Exp. 603/98, JULIO GARCIA VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en un punto 33.06 con Casimiro Rodríguez, en otra línea 39.26 m con Julio García y en otra 2.20 m con Baldomero Pérez; al sur: en un punto 7.57 m con Crescencio Irineo y en otra línea 52.60 con Antonio de Jesús; al oriente: 95.50 m con Julio García; al poniente: en una línea 90.05 m con Casimiro Rodríguez en otra 40.32 m con Nicolás Nava y en otra 1.16 m con Crescencio Irineo

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto

Exp. 604/98, JULIO GARCIA VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en una línea 64.70 m con Baldomero Pérez, quiebra hacia el poniente, 20.00 m, otra vez al norte 35.13 m con Baldomero Pérez; al sur: en línea quebrada 116.00 m con Casimiro Rodríguez y Epifania Rodríguez; al oriente: 27.87 m con Julio García; al poniente: 87.10 m con Julio García y Antonio de Jesús.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 605/98, JULIO GARCIA VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 108.00 m con Delfino Pérez y

Julio García Ventura; al sur: 99.46 m con Ejido del pueblo de San Juan de las Manzanas; al oriente: 80.00 m con Carlos Álvarez y Antonio Álvarez García; al poniente: 43.00 m con Casimiro Rodríguez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 608/98, MELECIO FLORES MAGDALENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 125.00 m con Luis Matías; al sur: 140.00 m con Albino Albarrán; al oriente: 111.13 m con Margarito Ortega; al poniente: 113.00 m con Elpidio Gómez

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 609/98, HERMINIO CRUZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 91.00 m con Camino Vecinal; al sur: en dos líneas la primera de 85.00 m con Jovita Colín Cruz y Aniceto Cruz Rafael y la otra de 31.00 m con J. Carmen Cruz Félix; al oriente: 116.00 m con Octavio Garduño Cruz e Ismael Hernández V.; al poniente: en dos líneas la primera de 22.00, 9.00, 18.00, 15.60 m con Carlos Garduño P. y la otra de 50.60 m con J. Carmen Cruz Félix

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 615/98, GABINO MARTINEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 42.80 m con Dominga Reyes Cruz, 42.40 m con Dominga Reyes Cruz, al sur: 18.00 m con camino vecinal, 127.20 m con camino; al oriente: 127.30 m con camino Vecinal; al poniente: 91.60 m con Antonio Isidoro. Superficie aproximada: 19,537.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 617/98, EVARISTO VAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 68.20 m con Apolinaria Angeles;

al sur: en dos líneas de 62.00 m y 20.00 m con Gabriel López Angeles y terreno comunitario; al oriente: en dos líneas de 24.00 m y 20.00 m con terreno comunitario y Alfonso Flores Mancilla; al poniente: 56.70 m con Josefina Dávila. Superficie aproximada: 4,024.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 599/98, JORGE ANTONIO JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes denominado "El Zapote", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 38.70 m con Alfredo Sánchez; al sur: 36.60 m con Jorge Antonio Javier; al oriente: 37.00 m con Alfredo Sánchez; al poniente: 38.10 m con el mismo colindante.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 564/98, PEDRO MENDOZA TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 40.00 m con Filomena Mendoza; al sur: 40.00 m con Donaciano Mendoza; al oriente: 23.50 m con Filomena Mendoza; al poniente: 22.50 m con Martín Álvarez. Superficie aproximada: 920.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 625/98, JAKELIN CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 51.00 m con Idelfonso, Juan y Narciso Sánchez; al sur: 44.00 m con el resto del terreno del cual forma parte de la fracción que se describe; al oriente: 101.00 m con Agustín González; al poniente: 101.00 m con camino a Flor de María. Superficie aproximada: 0-48-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 365/98, GELACIA PAGAZA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Charco Hondo, denominado "Los Casahuates", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 165 y 222 m

colinda con Hugo Flores de la Paz y Pablo Pagaza Herrera, sur: 240 y 135 m colinda con Emitterio Pagaza, oriente: 100 m colinda con Emitterio Pagaza, poniente: 186 m colinda con Felipe Hernández Pagaza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 366/98. EMETERIA PAGAZA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación de Charco Hondo municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 450.00 m colinda con Francisco Flores Jiménez, sur: 278.00 m colinda con Eleazar Hernández Silva, oriente: 190.00 m colinda con Anisberto Erazo de Paz, poniente: 175.00 m colinda con Lourdes Erazo Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 371/98. AMADOR SANCHEZ NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Hipólito, denominado "El Zapote", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 260.00 m colinda con el señor Concepción Sánchez, sur: 350.00 m colinda con la Carretera, oriente: 342.00 m colinda con el Monte de Piedra, poniente: 500.00 m colinda con el señor José Sánchez Colín Superficie aproximada de: 128,405 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 370/98, J CARMEN ESQUIVEL BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Nueva Santa María, denominado "Las Majadas", municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 400.00 m colinda con Agustín Escobar, sur: 323.00 m colinda con Félix Rojas, oriente: 197.70 m colinda con José Juárez, poniente: 494.00 m colinda con Santos Juárez y Manuel Juárez. Superficie aproximada de: 10,730.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto

Exp. 367/98, FIDEL RODRIGUEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulatengo, denominado "El Ciruelar", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 515.00 m colinda con los señores Jesús y Telésforo Flores Flores, sur: 485.00 m colinda

con el señor Valentín Aguilar Campuzano, oriente: 475.00 m colinda con los señores Jacinto Ortiz Nájera y Valentín Ortiz Nájera, poniente: 525.00 m colinda con el señor Samuel Flores Peña y el río Salado. Superficie aproximada de: 250,000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 373/98, EVERARDO ESTRADA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, denominado "El Limón", municipio de Tlaltaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 503.00 m colinda con la Barranca de La Cortadura al filo está a la piedra que tiene una X, Crisóforo López Finado, sur: 440.00 m colinda con una Barranquita Arriba al filo está con El Ciruelo, bajando a la Barranca de La Cortadura Bernabé Miguel Sánchez, oriente: 240.00 m colinda con Crisóforo López, poniente: 108.00 m colinda con Modesto Flores Simón por la Sejilla de La Peña a una Barranquita. Superficie aproximada de: 82-04-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 154/98, FORTINO BERNAL OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San José, municipio de San Simón de Gro., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 64.00 m colinda con una Barranca, sur: 196.00 m colinda con camino al paraje denominado "El Monte", oriente: 154.00 m colinda con propiedad del señor Filemón López, poniente: 165.00 m colinda con camino vecinal al Barrio de San José. Superficie aproximada de: 2-07-35 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 157/98, BASILIO RUFINO LAUREANO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, municipio de Tejuzilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 42.00 m colinda con Epifania Laureano Santos, sur: 161.00 m colinda con Epifania Laureano Santos, oriente: 168.00 m colinda con Epifania Laureano Santos, poniente: 200.00 m colinda con Eleodoro Laureano Santos Superficie aproximada de: 1-86-76 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 158/98, FRANCISCO SANCHEZ ROSAS Y CIRILA CASTRO MORALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 40.00 m colinda con Lázaro Sánchez Jaimes y de por medio una Barranca. sur: 37.00 m colinda con Sr. José Cardoso Solórzano, oriente: 31.00 m colinda con el Camino Real, poniente: 35.00 m colinda con Sr. José Cardoso S. Superficie aproximada de: 1,289.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto

Exp. 159/98, DOMINGO PUEBLA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 139.00 m colinda con Liborio Puebla y Paulino Puebla, sur: 140.00 m colinda con Pablo Rebollar, oriente: 85.00 m con Bertin Jaimes, poniente: 119.00 m colinda con Pablo Rebollar y Liborio Puebla. Superficie aproximada de: 1-52-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 160/98, PEDRO CANDELARIO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 250.00 m colinda con Banco de Piedras, sur: 143.00 m colinda con Banco de Piedras, oriente: 150.00 m colinda con Lorenzo Candelario Morales, poniente: 250.00 m colinda con Barranca. Superficie aproximada de: 3-93-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

Exp. 161/98, HERMENEGILDO, CONSTANCIA Y MARIA GUADALUPE PEREZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral de Piedra y El Capiré de Rincón de Guayabal, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 634.78 m colinda con Adelina Martínez, sur: 634.78 m colinda con Apolonio Martínez, oriente: 1,598.90 m colinda con Juan Martínez, poniente: 1,598.90 m colinda con Tierras de Nanchitilla, (Parque Nacional), Superficie aproximada de: 101-49-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3385.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 737/98, MACLOVIO VAZQUEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.07 m con calle Juárez; sur: 13.29 m con el Sr. Cipriano Arellano; oriente: 24.40 m con la Sra. Ignacia Gómez Tagle; poniente: 24.29 m con Sr. Félix Vázquez. Superficie aproximada de 301.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3392.-7, 12 y 17 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6826/98, ROGELIO CASTILLO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia El Arenal, privada S/N, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.75 m con Efrén González Periañez; al sur: 13.75 m con Carmen Mondragón C.; al oriente: 15.00 m con Tereso Vargas; al poniente: 15.00 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de 206.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3459.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6828/98, ANTONIO CUARTO PALOMINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Vicente Guerrero y 4.40 m con Guadalupe Millán de Patiño; al sur: 12.40 m con Juan García Esquivel; al oriente: 17.00 m con Guadalupe Millán y 8.00 m C.; al poniente: 25.00 m con Juan García Esquivel. Superficie aproximada de: 235.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3460.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6829/98, PAULA SALINAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Torres en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.80 m con María Elena Salinas Rivera; al sur: 8.80 m con Heriberto Salinas Rivera; al oriente: 17.00 m con Franco Morin Rodríguez y paso de servidumbre; al poniente: 17.00 m con Serapio Salinas Rodríguez. Superficie aproximada de: 141.10 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3461.-12, 17 y 20 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 6111/98, C. DAVID ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Texopa", mide y linda: al norte: 12.00 m con Juan García Suárez (nuevo colindante Abundio García Castillo); al sur: 12.00 m con calle Gustavo Baz; al oriente: 22.00 m con calle Juárez; al poniente: 22.50 m con Fidel García (nuevo colindante Bruno Castillo Galindo) Superficie aproximada de 667.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 27 de Julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6106/98, C. SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Escuadra, Esq. Cerrada Ministerios S/N., en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Bosque o Monera", mide y linda: al norte: 15.97 m con calle Escuadra; al sur: 15.95 m con Javier Rodríguez Martínez; al oriente: 11.38 m con lote vecino; al poniente: 11.38 m con cerrada de Ministerios. Superficie aproximada de 181.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 27 de Julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6105/98, C. JAVIER RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Escuadra, Esq. Cerrada Ministerios S/N., en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Bosque o Monera", mide y linda: al norte: 15.95 m con Sergio Rodríguez Martínez; al sur: 15.95 m con lote vecino; al oriente: 11.38 m con lote vecino; al poniente: 11.38 m con cerrada Ministerios. Superficie aproximada de 181.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 27 de Julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 4532/98, C. JUAN FLORES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Empedradillo S/N., Col. El Calvario, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "La Barranca Mejía", mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Empedradillo; al sur: 09.00 m con Silvia Guerrero Correa; al oriente: 19.00 m con calle Sierra Madre; al poniente: 19.00 m con José Juan González Hernández. Superficie aproximada de 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1 de Junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto

Exp. 61/25/98, C. MARIA ANGELICA CALZADA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Veracruz, en el poblado de Ayapango, denominado Vilanco, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.12 m con Félix González Vargas; al sur: 17.12 m con cerrada; al oriente: 16.00 m con Silvia Calzada Rosales; al poniente: 16.00 m con Félix González Vargas. Superficie aproximada de 273.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de Julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6107/98, C. JUAN MEDINA TLATEMPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "El Hornito", mide y linda: al norte: 18.70 m con Julio Páez Nolasco y Magdalena Leyte; al sur: 50.10 m en tres líneas con Román Montes de Oca Valdivia; al oriente: 93.90 m en tres líneas con Magdalena Leyte; al poniente: 91.30 m en tres líneas con camino público. Superficie aproximada de 2,982.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 27 de Julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6110/98, C. MARIA DE JESUS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio

denominado "San Miguel", mide y linda: al norte: 12.40 m con calle 5 de Mayo; al sur: 11.70 m con Pedro Ramírez Granados, al oriente: 45.16 m con Alejandro Contreras Ocampo; al poniente: 45.16 m con Mario Fernández Granados. Superficie aproximada de 544.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 27 de Julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto

Exp. 4458/98, C. DULCE NOMBRE DE MARIA BELEM GOMEZ RAMIREZ, ISRAEL DE GERARDO GOMEZ RAMIREZ Y MONSERRAT GOMEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Matamoros No 5, en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Huiphtecontitla", mide y linda: al norte: 24.00 m con calle; al sur: 25.50 m con Josefina Galicia; al oriente: 34.50 m con J. Concepción Galicia Nava; al poniente: 33.00 m con Reyna Alejandra Villarreal Gómez. Superficie aproximada de 835.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 27 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto

Exp. 6109/98, C. GERARDO CARDENAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Camino Real, prolongación Matamoros, en el poblado de Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Rosario Tercero", mide y linda: al norte: 32.00 m con Camino Real, prolongación Matamoros, al sur: 32.00 m con propiedad de señor Raúl Ortiz; al oriente: 185.00 m con propiedad del señor Raúl Ortiz; al poniente: 185.00 m con propiedad del señor Martín Cruz R. Superficie aproximada de 5.920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 27 de Julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6112/98, JAIME MORA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso, Esq. Morelos, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tepanoaya", mide y linda: al norte: 16.00 m con José y Julio Ramos Reynoso; al sur: 16.00 m con calle Progreso; al oriente: 57.00 m con calle Morelos; al poniente: 57.00 m con Jaime Mora.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 27 de Julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6723/98, C. CLEOFAS FLORES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al oriente de San José Tlacotitlán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Tequimilpa", mide y linda: al norte: 36.80 m con calle Ramos Millán; al sur: 36.80 m con Lucio Molina Garcia; al oriente: 64.50 m con Andrés Flores Castillo; al poniente: 67.00 m con Calle Nacional. Superficie aproximada de 2.419.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6725/98, C. DANIEL CALZADA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Veracruz S/N, en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Avilanco", mide y linda: al norte: 17.12 m con Cerrada; al sur: 17.12 m con Rebeca Luzardo; al oriente: 16.00 m con Jorge Calzada Rosales; al poniente: 16.00 m con Sergio Calzada Rosales. Superficie aproximada de 273.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6724/98, C. MIGUEL ANGEL ROBLES OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Las Minas", mide y linda: al norte: 20.00 m con Rosario N.; al sur: 20.00 m con Luciano Gaona; al oriente: 54.00 m con Miguel Rojas; al poniente: 48.00 m con Fulgencio Moreno. Superficie aproximada de 1.000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4933/98, MARGARITA RAMIREZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Buenavista, predio Lindavista, manzana 01, lote 27, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.94 m con lote 28; al sur: 6.10 m con cerrada; al oriente: 15.90 m con calle; al poniente: 16.93 m con Av. de las Torres. Superficie aproximada de: 143.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan
Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto

Exp. 4932/98, ATENOGENES GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Atlipac, manzana 01, lote 06, predio Tepetlapa, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 5; al sur: 15.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con calle Uno; al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3432.-12, 17 y 20 agosto

Exp. 5060/98, C. ROSA MARIA JUAREZ CHANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Santa María Enxomella, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tetimpa", mide y linda: al norte: 16.35 m linda con calle sin nombre; al sur: 16.35 m linda con Regadera; al oriente: 141.00 m linda con José María Cruz Juárez; al poniente: 139.00 m linda con Fabián Badillo Galicia. Superficie aproximada de: 2,289.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3432.-12, 17 y 20 agosto

Exp. 5059/98, C. FAUSTINO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Presa", mide y linda: al norte: 185.00 m linda con Eduardo Sánchez de Jesús, al sur: 185.50 m linda con Porfirio Godínez Vázquez; al oriente: 52.00 m linda con camino a San Agustín; al poniente: 53.65 m linda con Félix Ochoa Vázquez. Superficie aproximada de 9,777.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 4669/98, C. FRANCISCO BOLAÑOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cosque", mide y linda: al norte: 193.70 m con Agustín Bazán; al sur: 198.00 m con Guillermo Hernández Bernal; al oriente: 187.77

m con Gerardo Cuevas Hernández; al poniente: 188.00 m con límites de la Colonia El Cayahual Superficie aproximada de: 36,797.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Edo. de México, a 07 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 1780/98, MARGARITO ALVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de la Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 08.00 m con Av. de los Deportes; al sur: 08.00 m con Bernardino Velázquez García; al oriente: 16.00 m con calle cerrada de los Deportes; al poniente: 16.00 m con Ricardo Velázquez García. Superficie aproximada de 128.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4671/98, MAGDALENO CUEVAS DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Venustiano Carranza No 5 Santa María, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 9.80 m con Benito Aguilar Cuevas; al sur: 9.80 m con callejón Venustiano Carranza; al oriente: 25.00 m con Jesús Durán Pérez y Rafael Durán Colorado; al poniente: 25.50 m con Raymundo Cuevas Ruiz, Rubén Cuevas Aguilar y Pablo Cuevas Aguilar Superficie aproximada de 248.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 07 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 4668/98, C. GREGORIO HIPOLITO MUÑOZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlaquilpa", mide y linda: al norte: 10.80 m con Gloria Muñoz Martínez; al sur: 10.90 m con calle Avenida del Trabajo; al oriente: 35.50 m con Ambrosio Hernández; al poniente: 35.50 m con Ma. de la Luz Muñoz Martínez y Concepción Muñoz Martínez. Superficie aproximada de: 388.64 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 07 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 4667/98, MIGUEL LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, el inmueble denominado "Xahuantenco", mide y linda: al norte: 20.20 m con Bonifacio García Díaz; al sur: 20.20 m con Inosencio García Díaz; al oriente: 8.95 m con privada; al poniente: 8.95 m con Esteban Mendoza Fuentes. Superficie aproximada de: 180.79 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 07 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 4666/98, C. JAIME MENDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xotlalpan, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Sin denominación", mide y linda: al norte: 12.00 m con Francisco Javier Méndez; al sur: 11.00 m con Diego Patrocinio y Andador; al oriente: 14.00 m con Andador; al poniente: 13.35 m con Gudelia Méndez. Superficie aproximada de: 157.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 07 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 4665/98, C. MARTHA SERNA ISAIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Santo Entierro", mide y linda: al norte: 10.00 m con Manuel Martínez Ruiz; al sur: 10.00 m con cerrada Avenida Granjas; al oriente: 20.00 m con Leticia Alonso Fernández; al poniente: 20.00 m con Alfredo Moreno Estévez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 07 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 6108/98, C. MARIA VIRGINIA AMARO AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, entre Poniente 16 y 17 en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 8; al sur: 10.00 m con Elvia Anaya; al oriente: 19.00 m con Ma. Ignacia Sánchez Medina; al poniente: 19.00 m con Humberto Tejeda. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6104/98, C. NIEVES FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 07, manzana 1398, lote 5, entre calle Poniente 21 y 20 en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.90 m con Joel Camacho Morales; al sur: 09.90 m con calle Norte 7; al oriente: 19.00 m con Francisco Arsenio; al poniente: 19.00 m con Matías Cruz Durán. Superficie aproximada de: 188.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto

Exp. 6126/98, C. HERMINIA MIRANDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ayuntamiento s/n, en el poblado de Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado Tequitlale o Contenco, mide y linda: al norte: 36.18 m con calle Ayuntamiento; al sur: 37.50 m con Guillermo Rodiles; al oriente: 80.00 m con Angel Aguilar Flores; al poniente: 80.00 m con Lorenzo Resenos, Elvia Resenos, Sabino Crespo y Maximino Tenorio. Superficie aproximada de: 2,999.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 4383/98, TOMAS DE LA ROSA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Iturbide s/n, en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, denominado "Tlalmilínca", mide y linda: al norte: 14.00 m con Pascual Avila; al sur: 02.06 y 17.85 m con cerrada de Iturbide; al oriente: 34.90 y 04.50 m con María de la Rosa y otros; al poniente: 43.60 m con Alfredo Quiroz, Jesús Linares y Maximino de la Rosa. Superficie aproximada de: 731.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 6108/98, C. MARIA DE LA LUZ GARCIA RIVERA Y ROGELIO GONZALEZ GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo Esq. con calle Iturbide, en San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Xolalpa", mide y linda: al norte: 13.30 m con calle Iturbide; al sur: 14.50 m con Francisco Ramos García; al oriente: 17.50 m con Pedro de la Rosa Villegas, al poniente: 19.00 m con Avenida Hidalgo Superficie aproximada de: 253.67 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3432.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 817/98, C. SILVIA MOLINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 37.00, 14.00 con callejón I. Fabela; al sur: 45.80 con Javier M. Molina H.; al oriente: 30.00 con callejón s/n; al poniente: 11.00 con Hrs. Ricardo Hernández P. Superficie de 980 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 818/98, C. JAVIER MIGUEL MOLINA HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 45.80 con Silvia Molina H.; al sur: 45.80 con Gerardo J. Molina H.; al oriente: 25.00 con un callejón; al poniente: 25.00 con Hrs. de Ricardo Hernández P. Superficie de 1,140 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 819/98, C. GERARDO JOSE MOLINA HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 45.50 con Javier M. Molina H.; al sur: 45.00 con Francisco P. Molina H.; al oriente: 25.00 con callejón; al poniente: 25.00 con Hrs. Ricardo Hernández P. Superficie de 1,130 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 820/98, C. JORGE LUIS MOLINA HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 37.00 con callejón I. Fabela; al sur: 41.80 con Oliva O. Molina H.; al oriente: 55.00 con Her. Pedro Hernández; al poniente: 55.00 con callejón s/n. Superficie de 2,160 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 821/98, C. JULIA IRENE MOLINA HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 45.50 con Oliva O. Molina H., al sur: 28.20, 10.30, 21.80 con José Montaña y/o., al oriente: 35.50 con Hrs. Pedro Hernández; al poniente: 25.00 con callejón s/n. Superficie de 1,408 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 822/98, C. OLIVA ORALIA MOLINA HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 41.80 con José L. Molina H.; al sur: 45.50 con Julia I. Molina H.; al oriente: 25.00 con Hrs. de Pedro Hernández; al poniente: 25.00 con callejón s/n. Superficie de 1,091 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3449.-12, 17 y 20 agosto.

Exp. 823/98, C. FCO. PASCUAL MOLINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 45.00 con Gerardo

J. Molina H.; al sur: 41.00 con Antonio Mtz. G.; al oriente: 25.00 con callejón s/n.; al poniente: 25.00 con Hrs. Ricardo Hernández P. Superficie de 1,075 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3449.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 771/98, TOBIAS VELAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza Poniente número 11, en la Cabecera Municipal de Calimaya, México, perteneciente al distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Ernesto Vilchis Carmona; al sur: 14.00 con calle de Zaragoza; al oriente: 19.20 m con Trinidad Hernández; al poniente: 19.20 m con Canuta Cejudo. Con una superficie aproximada de 268.80 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

3433.-12, 17 y 20 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6824/98, ANTONIO MARINO SANTILLAN NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 143, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.15 m con Lorenzo Santillán Nol y 8.60 m con Gloria Santillán Nol; al sur: 6.60 m con calle Hidalgo; al oriente: 39.70 m con José Luis González Díaz y 30.00 m con Gloria Santillán Nol; al poniente: 69.70 m con Javier Santillán Rosales. Superficie de 594.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3442.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6831/98, RAFAEL SANTILLAN NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Presa de la Amistad s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 37.55 m con

Hugo Morales Santillán; al sur: 37.55 m con Inés Santillán Nol; al oriente: 11.45 m con Luis Santillán Rosales; al poniente: 11.45 m con calle Presa de la Amistad. Superficie de 429.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3443.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6830/98, CRUZ SANTILLAN NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Presa de la Amistad s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 37.55 m con Silvia Santillán Nol; al sur: 37.55 m con Sebastián Santillán Nol; al oriente: 11.24 m con Luis Santillán Rosales; al poniente: 11.34 m con calle Presa de la Amistad. Superficie de 424.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3444.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6827/98, GLORIA SANTILLAN NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 143, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.60 m con Antonio Marín Santillán Nol; al sur: 8.60 m con calle Hidalgo; al oriente: 30.00 m con Rafael González Díaz; al poniente: 30.00 m con Antonio Santillán Nol. Superficie de 258.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3445.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6825/98, LORENZO SANTILLAN NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril No. 27, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.15 m con calle 2 de Abril; al sur: 15.15 m con Antonio Marín Santillán Nol; al oriente: 29.45 m con José Luis González Díaz; al poniente: 29.45 m con Javier Santillán Rosales. Superficie de 446.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3446.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4381/98, FRANCISCA ZAMORA RIVERO DE TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de San Juan Teotihuacán, de este distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 112.50 m con Gregorio Muñoz; al sur: 109.86 m con carretera a Belén; al oriente: 74.20 m con Leopoldo Olvera; al poniente: 73.70 m con Granjas Camarillo. Con superficie de 8,148.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3451.-12, 17 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4216/98, LUCIA NIETO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Amanalco, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco que mide y linda, norte: 25.00 m con Olga González Ontiveros; sur: 25.00 m con Olga González Ontiveros; oriente: 12.00 m con Olga González Ontiveros; poniente: 12.00 m con camino. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3454.-12, 17 y 20 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 652/98, MIGUEL FLORES BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Presa, en el poblado de San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: en dos líneas, la primera de 80.00 y 20.00 m y colinda con Río de las Güeras, así como otra medida de 10.00 m colindando con el Río de la Güeras; sur: en cinco líneas, la primera de 83.00, 25.00, 23.00 y 43.00 con Río de los Gavilanes y 50.00 m; oriente: en dos líneas, la primera de 88.00 m y 109.00 m con la Familia Flores; poniente: cuatro líneas de 32.00 m, 58.00, 18.00 m y 60.00 m con el Río de los Gavilanes. Superficie aproximada de 20300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3453.-12, 17 y 20 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5
TEXCOCO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de agosto de 1998.

Por escritura número 39,615, de fecha 1° de agosto del año en curso, pasada ante la fe del suscrito notario, las señoras ROSA OLGA y MARIA LUISA, ambas de apellidos MENDOZA ORTIZ, JUAN EDUARDO, MARIA DEL CARMEN, MARIA DEL ROSARIO, de apellidos CONTRERAS MENDOZA, aceptaron la herencia instituida a su favor, asimismo la señora ELVIRA ORTIZ GONZALEZ aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la sucesión testamentaria a bienes de el señor ADELAIDO MENDOZA SANCHEZ, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en un octavo de página.

ATENTAMENTE

LIC. ALFONSO FLORES GARCIAMORENO.-RUBRICA
NOTARIO PUBLICO No. CINCO
DE CD. NEZAHUALCOYOTL, MEXICO.

3376.-6 y 17 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ

CUAUTITLAN, MEXICO

AVISO NOTARIAL

LIC. SOFIA ORTEGA GUTIERREZ, Notario Público Interino Número Diez del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México. Hago constar para efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por instrumento número 9,096, del Volúmen 236, de fecha 07 de mayo de 1998, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HORACIO LOPEZ BANDIN, que formalizó la señora MARIA REGINA CASTELLANOS DIAZ, en su carácter de "Albacea" y Unica y Universal Heredera de la citada sucesión, aceptando el cargo de albacea y la herencia conferida, procediendo a formular los inventarios y avalúos.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 22 de junio de 1998.

ATENTAMENTE

LIC. SOFIA ORTEGA GUTIERREZ.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO DIEZ
DEL DTTO. JUDICIAL DE CUAUTITLAN,
ESTADO DE MEXICO.

1153-A1.-6 y 17 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por instrumentos públicos números 90,578 y 90579 ambos de fecha 6 de julio de 1988, otorgados en el protocolo a mi cargo, los señores Andrés Alfredo, Mario Sergio, Gustavo, Vida Julieta, Victor Daniel y Luis Fernando, todos de apellidos Iruegas Evaristo, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escrituras 14,843 y 14,849 ambas de fecha 14 de noviembre de 1990, otorgadas ante Alfredo Madrid Reyna, Notario Uno de Tlalnepantla, México, que contienen los testamentos públicos abiertos de María Julieta Evaristo Medina y Andrés Antonio Iruegas Cepeda.

Asimismo el señor Andrés Alfredo Iruegas Evaristo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en las mismas escrituras, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 7 julio de 1998.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-Rúbrica.

1157-A1.-6 y 17 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 117
MEXICO, D.F.
AVISO NOTARIAL**

Mediante escritura 88,127 de 22 de julio de 1998, otorgada ante mi, la señora MARIA ENRIQUETA RAMOS GARZA, aceptó la herencia instituida por el señor AURELIO OLALDE HERNANDEZ, en testamento otorgado mediante escritura 2,070 de 12 de febrero de 1980, ante el licenciado Miguel Eguiluz Arriaga, Notario número 27 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México y aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá desde luego a formular los Inventarios de Ley.

Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

México, D.F., a 27 de julio de 1998.

Lic. Francisco Daniel Sánchez Domínguez.-Rúbrica.
Notario Público No. 117 del D.F.

Nota: Para su publicación de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1166-A1.-7 y 17 agosto.

**ENVASES DE LATA RUMEX, S. A. DE C. V.
BALANCE DE LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 1998.**

CUENTA	ACUMULADO	TOTAL
ACTIVO CIRCULANTE		
CAJA Y BANCOS	0 00	
CLIENTES	0 00	
DEUDORES DIVERSOS	0 00	
IVA ACREDITABLE	112,146 26	
INVENTARIO	0 00	
		112,146 26
ACTIVO FIJO		
MAQUINARIA Y EQUIPO	0 00	
		0 00
ACTIVO DIFERIDO		
ANTICIPADO A CLIENTES	0 00	
I S R ANTICIPADO	0 00	
		0 00
	TOTAL DE ACTIVO	112,146 26
PASIVO CORTO PLAZO		
CAJA	0 00	
ACREEDORES DIVERSOS	0 00	
PROVEEDORES	0 00	
IMPUESTOS POR PAGAR	0 00	
IVA POR PAGAR	0 00	
		0 00
CAPITAL		
CAPITAL	700,000 00	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-578,853 74	
RESULTADO DEL EJERCICIO	0 00	
		112,146 26
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL		112,146 26

CHALCO, ESTADO DE MEXICO, 27 DE JULIO DE 1998.

SILVIA GUADARRAMA BELTRAN.-RUBRICA.
LIQUIDADOR.

3255.-27 julio, 6 y 17 agosto.